

Centro de Diagnóstico Automotor de Caldas Ltda.

NIT: 890.805.554-3



**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADORA DEL
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS LTDA**

NIT 890 805 554 -3

CERTIFICAN:

Que hemos preparado los Estados Financieros Individuales: Estado de Situación Financiera Individual, Estado de Resultado Integral Individual, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo a Diciembre 31 de 2019, incluyendo sus correspondientes notas que hacen parte integral de dichos Estados Financieros Individuales.

Que los procedimientos de reconocimiento, valuación y revelación han sido aplicados conforme a las cualidades y principios de la información contable pública y reflejan razonablemente la Situación Financiera del CDA de Caldas al 31 de Diciembre de 2019; así como los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en el Patrimonio y sus Flujos de Efectivo, excepto por las revelaciones que se indican en las Notas a los Estados Financieros Individuales, dando cumplimiento al marco normativo para las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público.

Que no hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros Individuales enunciados.

Que las cifras incluidas fueron tomadas fielmente de los libros oficiales de contabilidad a Diciembre 31 de 2019.

Que el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos, han sido revelados en los Estados Financieros Individuales hasta la fecha de corte, por la entidad contable pública.

Que los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la entidad contable pública, en la fecha de corte.

Que hemos cumplido adecuadamente durante el año con las disposiciones legales vigentes relacionadas con derechos de autor, licenciamiento y legalidad del software (ley 603 de 2000).

Se firma en Manizales a los quince (15) días de febrero de 2020.

LUIS GABRIEL MARIN FERNANDEZ
Gerente

SANDRA MORALES ISAZA
Contadora Pública
T.P: 168883-T

Nota: Se firma dado que a la fecha de elaboración el Dr. John Sebastián Gómez Maya Gerente durante los meses de Enero a Noviembre de la vigencia 2019, no se encuentra vinculado laboralmente con la entidad.

REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y EMISIONES CONTAMINANTES
PERITAJES - VENTA DE SOAT